



MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR  
CABLE MÁGICO ESTELAR S.A

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO,  
DECRETO N°

12 ABR 2021

0744

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N° 153 de Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 02.12.2020, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2021.
4. D.A. N° 1859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo N° 153, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2021.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art 10 N°7 letra H.
7. D.A. N°146 de fecha 18.01.2021, establece subrogancia que indica en la Ilustre Municipalidad de Algarrobo
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 95 de fecha 08.04.2021, emitido por la dirección de Administración y Finanzas.

**CONSIDERANDO:**

- Que por medio de solicitud de pedido N° 24147 de fecha 08.04.2021, emitida por la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Algarrobo, requiere contratación de plan de Internet para CDA, desde el mes de Abril a Diciembre 2021.-
- Esta contratación se ajusta a lo establecido en el Art. N°10 Letra H del Reglamento de Compras Públicas, "Cuando el conocimiento público que generaría el proceso licitatorio previo a la contratación pudiera poner en serio riesgo el objeto y la eficacia de la contratación de que se trata."

**DECRETO:**

- Autorícese la Contratación Directa del Proveedor Cable Mágico Estelar S.A, Rut N° 76.620.850-9, con domicilio en Peñablanca 310 comuna de Algarrobo para servicio de Internet de 20 mg.
- La I. Municipalidad de Algarrobo pagará por el servicio de internet la suma de \$ 390.780.- (Trescientos noventa Mil setecientos ochenta Pesos) Impuestos Incluidos, por los meses de Abril a Diciembre del 2021.-
- Los servicios serán pagados en nueve cuotas iguales y sucesivas en los meses de Abril a Diciembre del 2021 por un monto de \$43.420 cada uno.
- Impútese el presente gasto a la Cuenta Complementaria N° 114-05-48-001, denominada "PROYECTO DISPOSITIVO CDA", correspondiente al año 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS  
ALCALDE (S)

MCGB/PFMM/DAF/UC/ebb  
DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control Interno
- Archivo

- (1)
- (1)
- (1)
- (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 15 ABR 2021  
FECHA SALIDA: 16 ABR 2021  
OBSERVACIÓN N°

